

El Adelanto

Periódico quincenal independiente

PRECIOS

En Buen, 50 cts. al trimestre
En el extranjero, 1 pie.
A metro sueldo, 10 cts. al mes.

Anuncios y Comunicados, a
precios convencionales.

AÑO II

DIRECTOR: D. RICARDO PORTELA PAZOS

Buen 21 de Septiembre de 1913

NUM. 30

DE REPUBLICA

LAS COSAS CLARAS

Preparando el camino

Ponerle el cascabel al gato es más difícil de lo que parece salvo que nos conformemos con salir por lo menos con las manos arañadas.

Nuestro artículo del número último sin levantar ampolla, sabemos que escoció algo, y nosotros que no perdimos del todo las esperanzas de que este pueblo se levante y como el muerto de la leyenda ande, pensamos qué, con tales reactivos, no será difícil que los apáticos se sacudan, y reconociendo que así no se vá a ninguna parte, se propongan firmemente hacer algo en pro de Buen cumpliendo con lealtad los deberes contrados por virtud de su cargo.

No es yendo y viniendo y asistiendo a las sesiones como autómatas como se cumple, es pensando, es discutiendo, es proponiendo uno y otro día y siempre aquello que buenamente creemos que debe hacerse, aún cuando nos quedemos solos, siempre constará de modo indubitable quien es el batallador, quien es el que, aún sin conseguir nada, por la negativa de los demás, hace lo que puede, lo que le es dable hacer llegando a convencernos de sus buenas intenciones y propósitos.

Hay que tener muy en cuenta que las corporaciones municipales, sin excluir de un modo absoluto la política, son principalmente administrativas, y ahí está el busilis, en administrar bien, procurando que todos paguen lo justo, o lo más aproximado a lo justo, sancionando los ingresos de suerte que sean nutridos y positivos y luego distribuyendo los gastos equitativamente de tal suerte que no se malgaste un centimo empleándose los recursos en obras de reconocida utilidad y no tirar con el dinero como

quien siembra a voleo sin finalidad y sin acierto.

Somos partidarios de las obras en grande y si no se pueden hacer de una vez comenzarlas y continuarlas en años sucesivos; nada de remiendos que cuestan caros y no dan resultado; nosotros por ejemplo no gastaríamos los 40 o 60 duros que costaron los remiendos de las calles y arrojando a ese dinero malgastado, algo más, emprenderíamos seriamente el arreglo de las calles empezando por la plazoleta de la fuente por ser lo más céntrico y continuando en años sucesivos con lo que faltase hasta terminar. Eso es lo serio y así se le vé lucimiento al dinero.

Si algún día tuviésemos humor y paciencia para hacer un estudio de la labor del alcalde actual en su etapa gubernativa, seguramente no saldría muy bien parado, no porque no reconocásemos sus grandes dotes de mando, su don de gentes, su honradez, etc., condiciones todas que hacen la más alta recomendación de una persona particular; pero no basta eso, ya se ha visto; para gobernar, es menester contar con arrebatos que dan la propia voluntad y el apoyo de las demás, faltando ese recurso primordial nada se hace que es precisamente lo ocurrido en este bienio.

Han sido pues, un par de años más perdidos para el avance para el adelanto de Buen, que todo lo que no sea trabajo y prosperidad, es retroceso, que toda quietud trae atrofia y muerte.

Al terminar este periodo hay que olvidar, echar tierra al pasado y empezar una labor incesante y fecunda que traiga para Buen días felices.

A nuestros amigos, a nuestros entusiastas amigos brindamos la ocasión y oportunidad próxima para que no vuelva a ocurrir que por dimes y diretes y pequeños celos y envidias tengamos otro pequeño desastre como el pasado.

A nuestros amigos estimulamos para que se pongan de

acuerdo y dejando a un lado verdaderas tonterías y liquis miquis elijan un alcalde que ya está indicado cual ha de ser por estar ya entrenado, acostumbrado a la asidua labor y ser activo y trabajador, como es menester que sea un alcalde.

Hay que hacer un *tour de force*, dar al olvido ciertas faltas anteriores de las que acaso no sea responsable directo sino por inducción, y prepararse para que no vuelva a ocurrir lo de hace dos años, en que todo se volvía pesares y conatos de rebeldía tardíos.

Y ahora que luego dará principio la discusión del nuevo presupuesto, hay que dejar sentados los jalones de la nueva era, empezando por conseguir cantidad suficiente para dos plazas de guardias municipales que convenientemente uniformados vigilen el pueblo para denunciar y corregir las faltas que se cometen y guardar el orden y obligar a todos a cumplir lo prevenido en las ordenanzas a ver si así vamos entrando en las costumbres de higiene y limpieza públicas de que tan necesitados estamos. Uno de los guardias puede ser ya el actual portero aumentándole algo su exíguo sueldo, que por modesto que sea el empleado necesita comer.

Para que un pueblo prospere no basta que este sea trabajador, es necesario que a su prosperidad contribuyan también las autoridades con su celo e inteligencia dispuestas siempre a apoyar lo útil, y así poniendo tolos de su parte acierto y voluntad notaremos muy pronto las ventajas inmensas del sistema.

Los tiempos no son los de antes, en todas partes se progresa y se prospera y no hemos de ser nosotros la única excepción en el mundo.

Don Luis Prieto Mesía

Ha muerto el perillísimo facultativo y para nosotros tan de repente, que, fué como, una sorpresa, bien, desagradable, por cierto, la noticia de su fallecimiento, a los pocos días de haber salido al, que, desde, hacía

una temporada su salud estaba resaca, pero no lo creímos tan quebrantada ni la familia piensa según tenemos entendido, creyó inminente, ni mucho menos, el caso.

Desgraciadamente la enfermedad se complicó y agravó en tal forma, que el enfermo se debilitó, justo es decirlo, sin miedo a la muerte, convencido de la inutilidad de los esfuerzos que para salvarle se hacían recibiendo la tranquilidad después de haberse puesto a bien con Dios, como buen cristiano que era.

Don Luis Prieto Mesía, necesitaba que hagamos su biografía; persona conocidísima en Buen y todo su distrito, era muy apreciado por las prendas personales que le adornaban, siendo su característica la afabilidad y buen trato que daba a todo el mundo y muy especialmente a la clientela de su acreditada y angustia farmacia.

Si, en estos últimos tiempos, alguna diferencia podía separar nos o distanciarnos, ante la muerte que entraba y desolaba, ante el no ser abismo inmenso e insalvable que a nuestros ojos se abría el sarcófago todo se olvidaba todo se borra, todo se acaba, disensiones y prejuicios, que a noson al fin más que miserias de la vida, caen por tierra y honrando al muerto, nos honramos a nosotros mismos.

Que Dios haya acogido el alma del finado y que su descanso sea eterno pudimos con fervor así como enviamos a su afligida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Los funerales tuvieron lugar en la iglesia parroquial el sábado 6 del actual a las once de la mañana, y la conducción del cadáver al cementerio el mismo día a las cinco de la tarde. Ocurriendo en el numeroso acompañamiento, nutrida representación de todas las clases sociales y prestigiosas personalidades entre ellas, D. Joaquín Pinetel, D. Eligio Prieto, D. Gaspar Masó, los médicos se

flores Val y Lis, el farmacéutico D. Claudio García Santalucía, D. Tomás García, etc., el Presidente del Círculo Mercantil y socios del mismo; comisiones del Recreo Artístico y del Liceo-Casino etc. etc.

Presidían el duelo D. Juan Tapias, D. Alvaro Vazquez, D. Manuel "A." Bares, D. Gumersindo González Ucha, D. José López Miranda y el Sr. Alcalde.

D. E. P.

UN PROCESO ORIGINAL

Marc de fábrica es no me la raístes.
-VISTOS AL JUEZ DEL ADELANTO de 10 de Agosto de 1918.

Dice, un refrán que, cuando el diablo no tiene que hacer con el rabo se entrelieva en cazar moscas, acaso sea espantar, porque cazar, como no sea a golpe y apiatándolas, no vemos que pueda hacerlo a lazo, con el rabito.

Bueno; pues aquí, no es el diablo precisamente, pero si un buen señor que discurre con aquella su gran chola lo que no se le ocurre a nadie, así, después de uno de estos sus grandes discursos, se pondrá como los guindillas de «La gran Vía» con el índice en la calabaza y dirá para sus entretelas «¿a qué es el talento, la inteligencia? ¿qué es el talento? me lo inventa cualquiera...»

Efectivamente, como verá el curioso lector el habilísimo señor, tomándonos a todos, por tantos trató de envolvernos en un proceso desamparante, sin darse cuenta de que, desde el que le dá las minutas de sus célebres escritos hasta el que le las pone en limpio, todos se ríen de él y con nosotros ahora, resulta el coro carcajada general.

En El Adelanto, del día 10 de Junio y a petición de los vecinos de la Carrazqueira, salió un suelto pidiendo el arreglo del caño de la fuente de aquel barrio que alguien había roto.

En el periódico del 10 de Agosto y en vista de que después de tan largo período de tiempo la autoridad nada había hecho, volvió a repetirse el suelto y como nada se consiguió en el periódico del 7 de Septiembre se requirió al señor Alcalde para que tomase medidas y obligase a componer el caño. Faltó al que la voz pública señalaba como autor del delito. Se pedía además que se encarcelase al susodicho autor hasta que por su cuenta reparase los daños causados.

Ahora bien, ocurre que del agua de esa fuente disfrutaban al parecer por igual el Ayuntamiento y D. Narciso Galup; dícese que la rotura del caño de la fuente del Ayuntamiento fue debida a que para la hueria o casa del señor Galup no pasaba agua o pasaba poca y alguien, picando en diferentes sitios del caño de la fuente del Ayuntamiento buscó el obstáculo. Esto de por sí, constituye un delito porque nadie está autorizado para hacer daños en la propiedad ajena y el señor Alcalde pecó de negligente al no poner todos los medios para descubrir al autor de la catástrofe, no ya por la noticia y denuncia verbal de los vecinos del barrio señores D. Emilio Lemús, Francisco Cerviño, Camilo Nores y Manuel Malvidó Ferradás, que en plena sesión o al terminarse ésta pero al fin delante de los señores concejales y secretario, que es lo mismo, dijeron que el autor de la rotura del caño de la fuente fuera D. Narciso y el Sr. Alcalde que le sobraba para tomar medidas con este dicho ante tantos testigos, contestóles que lo hicieran por escrito (11).

Toda esta relación son los evangelios, pues ahora entra lo más curioso.

Pasados todos estos acontecimientos, y después de salir nuestro periódico del 7 de Septiembre, en que hacíamos la última reclamación sobre el abandono en que seguía el caño, ocurre que alguien destruyó o causó daños—según nos aseguran—valorados en unas cinco pesetas, en la arqueta de aguas comunes al D. Narciso Galup y al Ayuntamiento, y el buen D. Narciso, sin pensarlo más, púsose el sombrero, requirió la guardia y levantó alestado ante la idem, queriendo envolver al periódico en lo de la arqueta, cuando en absoluto no había dicho nada el periódico de eso, ni podía decirlo, puesto que fué acontecimiento posterior a su salida.

En fin la mar de guapeza y lindeza y frescura por parte del don Narciso, del señor Alcalde que no cumplió su deber después de la denuncia de los vecinos, ante la Corporación y del señor Secretario del Juzgado que claró como no baja a la oficina a las horas señaladas y escribe en casa busca entretenimiento, y lo tendrá por que el señor Juez de Pontevedra, lo mismo que la guardia civil, con muy buen sentido, se inhibieron en el asunto que sólo al que asó la manteca se le puede ocurrir cosas veredes el Cid que

farán fabilar las piedras!

Parece mentira que tanto nos ofusque la antipatía. Ya sabemos que no podéis ver al periódico porque os sale al paso de vuestras chinchorrieras y marlingas, pero hay que fastidiarse y no dar lugar a que se llegue a estos extremos. Si el señor Alcalde hubiese atendido nuestro ruego, que data del mes de Junio, no hubiera pasado nada pero se empeñan en tomarlo todo a guasa y hemos de ver quien sale perdiendo, por lo menos en prestigio, autoridad y seriedad y para esto se quieren cargos!

En este mes de los narcisos y Narcisos nuestro Alcalde se embriaga con el fuerte olor que exhalan esas flores, y D. Narciso, el ubérrimo D. Narciso más acostumbrado al subido aroma, se dedica a la contemplación de su ídolo, el incomparable, y nunca bastante alabado, sabio, justo, digno e impertérrito (12) sobre todo impertérrito señor Alcalde como le llama D. Narciso.

Pasaron los rigores de la cantela que sobreexcitan a los temperamentos sanguíneos, y vamos entrando en tiempos de laxitud, sin nervios en tensión, que se le calmen don Narciso, que se le calmen y no discurre tanto que va a quedar calvo y a componer el caño roto, que será lo mejor, antes de que le obliguen.

Y por hoy no vá más.

Suscripción "Pro Piñeiro"

Cuentas saldadas.

El día 10 del actual presentáronse en nuestra administración los señores D. Manuel Maceda López, maestro nacional de Sangenjo y D. Pedro Díaz Louzán sobrino del Alcalde de dicho pueblo, con objeto de recoger lo recaudado en la suscripción abierta en las columnas de este periódico, para regalar un aeroplano al intrépido piloto gallego señor Piñeiro.

Tratan una carta de presentación del Sr. Alcalde de Sangenjo y otra de la Comisión Regional del Ferrol que disponía la entrega de lo recaudado, y en el acto, y con recibo que a prevención tratan hecho y firmado por el referido señor Alcalde de Sangenjo, les fué entregada por el administrador del periódico y comisión del mismo, la suma de doscientas cincuenta pesetas importe total de lo recaudado por El Adelanto.

Los señores Maceda y Díaz sumamente complacientes y agradecidos dieron las gracias en nombre del aviador y se retiraron previos los saludos de rubrica llevándose los números de El Adelanto que publican las listas de suscripción y qué, galantemente, les fueron entregados por el señor administrador del periódico, a solicitud de los referidos señores.

Queda pues saldada nuestra cuenta, y solo nos resta dar las gracias a los buenos amigos que con su óbolo contribuyeron a obra tan plausible.

Revista de Tribunales

El día 9 del actual celebráronse en la audiencia de este Juzgado dos juicios verbales civiles, uno sobre compra venta de unos cornúpetos vendidos por Benito Cendón a Feliciano Lobeira, vecino de la inmediata parroquia de Cela.

Según el Lobeira, resulta que los bueyes adquiridos, como mansos, en la feria de Moaña el día 19 de Agosto próximo pasado, a los ocho días de tenerlos en su poder, empezó a notar que se movían con malignas intenciones, y que en vez del yugo y el arado requerían la espada y muleta dando terribles derrotes al bueno del Lobeira arrancando de cerca... y este que es tranquilo y pacífico a pesar de ser de Cela y por afinidad con el nombre del diestro de Lancara podía sentir aficiones taurinas y darle por torrear sus bueyes y aprovechando la ocasión extender el negocio y dedicarse a la cría de reses bravas, no quiso meterse en tales zarandajas y optó por dar parte al Juzgado, querrellándose contra el Cendón para que recogiese sus toros y devolviese las 400 del ala.

Celebróse el primer acto el día 9, suspendiéndose para el 12 en cuyo día se examinó la prueba y, resultando que los bichos durante su permanencia en poder del vendedor no hicieron alarde de su fiera, pensando acaso que su amo no era ni un Celita ni un don Ricardo (Bombita) ni se hizo en el acto de la venta ninguna manifestación especial de las que se acostumbra hacer en esta clase de ventas, el tribunal con arreglo a lo que previene, para estos casos, el código civil y de comercio condenó al Lobeira a que fuese con sus astados brutos y pagar todas las costas.

A causa de si había o no, derecho a rescindir el contrato de compraventa de los buyes por el defecto descubierto, hubo maltrato de palabras o injurias livianas, presentándose la oportuna denuncia y el Tribunal condenó al denunciado Orendón a cinco pesetas de multa y las costas consiguientes.

Total una corrida completa con fenómenos y todo, como Celita y D. Ricardo (Bombazo, digo Bombita) y grandes utilidades para este último.

El otro juicio fué sobre reclamación de 37 pesetas que D. Pedro Pérez Rozas hace a Claudio Agulla (a) Aragón.

Examinada la prueba de cargo y descargo quedó para sentencia.

Otro que constó de cinco actos entre suspensiones y juicios, promovido por Benita Santos contra Antonio Domínguez, que, por deuda contraída por Manuel Medraño, hijo político de la Benita Santos, le embargó un cerdo y una rapeta.

Quedó también para sentencia.

El día 16 del actual se celebraron en la misma Audiencia nada menos que cinco juicios además de los que eran continuación de uno civil y cuatro de faltas.

Fué el primero promovido por Manuel Pombal contra su tocayo Manuel Regueira, sobre reclamación de la participación que como patrón de la trahera del demandado le pertenece al actor en cada barril de raba que se utiliza en la pesca de la sardina.

Quedó pendiente en trámite de prueba, y a instancias de las partes se suspendió para el próximo día 23 a las nueve horas.

Otro de faltas promovido por Ramona Cortizo contra su vecino José Lorenzo Martínez, vecino del lugar de Montemogos, en Beluso, sobre amenazas y daños.

Recibida la prueba resulta que el día 31 de agosto a eso de las diez y nueve horas y frente a los circundados de ambos el iracundo Lorenzo amenazó de muerte (o cosa parecida) a la denunciante Ramona Cortizo y ni corto ni perezoso le arrojó una piedra que en vez de dar a la denunciante, cual era su intento fué a chocar en la cancilla del Claudio Agulla (a) Aragón que hizo astillas.

De buena se salvó la Ramoniña.

¡ay! si la pilla la hace papilla.

El Sr. Fiscal en recompensa a tales excesos y exabruptos le impone en su dictamen cinco días de arresto por la amenaza, cinco pesetas de multa por los daños y dos pesetas de indemnización por la cancilla.

Quedó para sentencia.

Otro de faltas sobre maltrato de obra, promovido por Manuela Agulla Riobó contra el mismo bravo José Lorenzo Martínez. Según confesión del mismo resulta que el mismo día 31 de Agosto y a la misma hora que arrojó la piedra a la Ramona Cortizo, dió un fuerte empujón a la denunciante Manuela Agulla y según testigos dióle además dos señoras bofetadas sin otro motivo que estar tranquilamente a la puerta de su casa. Y como esto no es delito ni falta, el Ministerio público le pide 40 pesetas de multa y las costas, teniendo en cuenta sus antecedentes penales, para que se comprima y no sea fresco.

En los juicios de los días 9 y 12 actuó como juez el propietario don José Masó, y el día 16 el juez suplente D. Tomás Bolibar, y como adjuntos D. José López y D. Benito Forzanes; como defensores D. Ramón Tivas y D. Bernardino González de Pontevedra y D. Amancio de la Cueva y don Gumersindo G. Ucha, de Bueu.

NOVEDADES.

A mi sobrina

A mi sobrina Rosita, a quien tanto quiero yo; estrella, la más bonita, que desde el cielo cayó:

Anuncian los calendarios, que hoy es día de tu santo; ¡Ah!... por eso cantan tanto ruiseñores y canarios.

Por eso, el Sol fulguroso más que nunca, brilla hoy; y yo todo el día estoy en ti pensando, amoroso.

Por eso hoy, todas las rosas abren sus cálices bellos y las dulces mariposas estampan besos en ellos.

Por eso, yo, entre estas flores, escojo la más fragante, como a ti, delirante, y la beso con mil amores.

Por eso, si allá en la gloria, alguien penetrar pudiera, allí celebrarse viera la gran fiesta en tu memoria.

En memoria de la estrella que antes estaba en el cielo

y ahora está en este suelo clara, refulgente y bella.

¿A qué has venido a la Tierra? Para correr aventuras? ¡Ah!... ignoras las amarguras que nuestro planeta encierra.

Ignoras, bello lucero, que aquí no hay dicha completa. Si no es por *alfa*, es por *beta*, siempre hay en la Tierra un *pero*.

Ignoras, si, vive el cielo! Que siempre lo ignore, quiero! Si lo has de saber, prefiero verte fría como el hielo.

Porque aunque en aquel momento pierda, loco, la razón, gozará mi corazón cuando mire al firmamento.

¿Pues al verte allí, brillar de nuevo, entre las estrellas, puesto que eres una de ellas como yo no he de gozar?

Sólo llamarse dichoso puede el que la Tierra deja; aquí que a oscuras se aleja de este charco cenagoso.

Tu eres niña todavía; aquí, todo es fango, cieno, ya verás lo que hay de bueno si eres mujer algún día.

Pero ante todo, yo anhelo que tu aquí brilles, hermosa y seas siempre dichosa como lo eras en el cielo.

FRANCISCO RUA NEIRA.

Madrid; Agosto de 1913.

NOTICIAS

En la parroquia de Cela celebrase el primer aniversario por el alma del padre de nuestro muy querido amigo D. Ignacio Lis Lombos al que, con tal motivo, renovamos nuestro sentimiento.

Terminado con este número el trimestre, en breve se dará principio al cobro entregándose a los señores suscriptores con el recibo un bono numerado y recogiendo los cupones. A los señores suscriptores de fuera se les enviará el bono con el periódico. El sorteo se verificará el domingo 5 de Octubre próximo en la administración y ante una comisión del periódico.

Nuestro amigo el joven médico Sr. Aris, saldrá en breve para Salceda en cuyo punto ejercerá su profesión, actuando de médico municipal.

Dícese que unos pobres paisanos que intervinieron en un juicio, sobre unos foros, celebrado en este juzgado y en el que hubo avenencia, están horrorizados de las dietas, haberes, o solida cuenta del juzgado, importando más la sala que el guisado.... ¡oh los juzgados! cuándo serán juzgados?

Publicamos en este número unas poesías que de Madrid nos remite el nuevo colaborador de EL ADELANTO, nuestro querido amigo D. Francisco Rua Neira, que en lo sucesivo nos enviará sus amenas correspondencias de la corte.

El domingo pasado al regresar el automóvil de línea a Pontevedra, ha sufrido un pequeño accidente, sin consecuencias desagradables, poniendo la empresa inmediatamente un coche grande para conducir los viajeros, pues la avería ocurrió en las inmediaciones de Bueu.

Ayer dieron principio en Bueu las fiestas organizadas por la juventud en honor a la Virgen del Carmen.

Hoy por la mañana habrá función religiosa y procesión a la que asistirán las bandas de música de Ribadavia y Moaña, y por la tarde, después de recibir a las juventudes de Bueu, Cela y Aldan, habrá concierto por las citadas bandas y baile campestre. Por la noche se repitará la iluminación y función pirotécnica de ayer, terminando la fiesta a las doce de la noche.

Mañana habrá dianas, misa, cueñas y baile.

Por exceso de original no continuamos hoy la Memoria presentada por el maestro a la junta local. Lo haremos en el número próximo.

Vajeros

Después de veinte días de permanencia en Mondariz, ha regresado la simpática señorita consuelito García Castro, acompañada de D. José Pidalgo y su esposa doña Ramona Solerino, amigos de la familia.

—Pasó unos días en Bueu el padre fray Antonio Martínez, natural de esta villa.

—En el vapor Deseado salió para la Argentina el amigo D. José Lago Estevez, que se despidió de nosotros hasta San Martín.

—Regresó a Santiago con su señora e hijos, nuestro buen amigo D. Tomás García.

—Salió para Vigo el arquitecto D. Jacobo Esteva y señora.

—Ha llegado la respetable y distinguida señora D. Amalia Aldao viuda de Said y la señorita Claudina Tapia.

CUPÓN núm. 6

correspondiente a la serie de seis cupones canjeables, por un bono numerado con derecho al sorteo de una hermosa ampliación fotográfica de gran tamaño, de la persona favorecida con la suerte, que EL ADELANTO regala a sus lectores en el 5.º trimestre, o sean los números del periódico del 25 al 30, ambos inclusive.

Tipde la Viuda de Landin. — Pontevedra